BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
REPRESENTACIÓN EN PARAGUAY

DOC # EZSHARE-1224300085-2338

CPR/C/2021/713
14 de abril de 2021

Ing. Ignacio Gómez
Viceministro de Obras y Comunicaciones
Unidad Ejecutora de Proyectos
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)
igomez@mopc.gov.py
Asunción, Paraguay

Ref.: Contratos de Préstamo 2419/OC-PR y 2420/BL-PR (PR-L1044). Programa de Reconversión del Centro, Modernización del Transporte Público Metropolitano y Oficinas de Gobierno. ***Fiscalización de la Construcción de Oficinas de Gobierno. Rectificación Monto del Convenio Modificatorio N.º 04- Consorcio Edificaciones.***

De nuestra consideración:

Recibimos el correo electrónico de fecha 12 de abril de 2021, por medio del cual se remite la nota GVMOP Nº 93/2021 de la misma fecha, por la que solicita al Banco la rectificación de la nota CPR/C/2020/821 para corrección del monto final del Cóntrato S.G. Ministro Nº337/2017 para la *"Fiscalización de la Construcción de las Oficinas de Gobierno"* hasta el Convenio Modificatorio Nº4, en el marco del Programa de la referencia.

Al respecto, luego de revisar la documentación presentada, le informamos que hemos actualizado en nuestros registros el valor total del contrato hasta este convenio modificatorio Nº 4 quedando en Gs. 20.874.085.033

La no-objeción mencionada se refiere únicamente a la compatibilidad del procedimiento utilizado con las políticas del Banco y no constituye un compromiso efectivo de desembolsar recursos del financiamiento, en tanto no se cumplan todos los requisitos del mismo.

Reciba nuestros cordiales saludos.

Márcia Casseb
Especialista en Desarrollo Urbano y Saneamiento